

Murió el jurista Pedro J. Frías, un hombre íntegro, un hombre de fe

Córdoba, 5 Abr. 11 (AICA)

El 2 de abril, a los 92 años, falleció el Dr. Pedro J. Frías, una de las grandes personalidades del Derecho argentino y un laico cabal comprometido con su fe desde su juventud cuando ingresó a la Acción Católica Argentina. Sus restos fueron velados en la Academia Nacional de Derecho de Córdoba y sus restos fueron inhumados en la Colonia Tirolesa.

De la Acción Católica Argentina

La Acción Católica Argentina emitió un comunicado, titulado “falleció un hombre ejemplar” en referencia al fallecimiento del Dr. Pedro J. Frías, quien fuera uno de sus miembros más antiguos y destacados.

“Mi pertenencia a la Acción Católica, desde los Niños a la Juventud fue riquísima no sólo para la vida diaria sino para mi espiritualidad.... Hemos seguido fieles a la Acción Católica...”, recuerda la ACA escuchar muchas veces el Dr. Pedro J. Frías repetirlo.

Orador dispuesto e incansable de incontables congresos y asambleas, tuvo una larga militancia en la Acción Católica Argentina, particularmente en Córdoba, tal como él lo narrara en el libro que la Acción Católica Argentina editó para sus 75 años, hace sólo medio lustro. En la arquidiócesis de Córdoba integró el Consejo de la Juventud, fue vicepresidente, y luego, secretario de la Junta Arquidiocesana.

Este hombre íntegro, de gran fe, con el humor de los santos, estuvo siempre dispuesto a servir con una humildad conmovedora. Es difícil sintetizar su acción en favor del país y del sano desenvolvimiento de las instituciones. También actuó en la Democracia Cristiana que nació en su tierra.

Finalmente el la nota de la Acción Católica informa que este martes 5, con motivo de la misa en acción de gracias por los 80 años de la ACA, que se oficiará en Av. de Mayo 621, a las 20, se ofrecerá un particular pedido por él, en acción de gracia por todo lo que brindó y fue, por su vida ejemplar.

“Damos gracias a la Acción Católica (dijo Frías cerrando el citado testimonio) Queremos ser fieles a sus enseñanzas y a su espíritu evangelizador”.

De la Academia Del Plata

Con la firma de su presidente el Dr. Jorge Rodríguez Mancini y del Ing. Jorge Aceiro, secretario; la Academia Del Plata emitió un comunicado donde rinden homenaje y agradecimiento al Dr. Frías quien fuera uno de sus ilustres miembros. El comunicado expresa entre otros conceptos:

“La personalidad del doctor Frías que la Academia del Plata quiere destacar se proyecta más allá de esos desempeños distinguidos. Fue por sobre todo un hombre

cristiano y ejemplar al que los miembros de nuestra institución, rinden un homenaje y un recuerdo de afecto y respeto, acompañando a su familia en la oración y en la Eucaristía que celebraremos en su memoria”.

Dr. Pedro J. Frías

Hijo del ex gobernador demócrata del mismo nombre, tuvo una larga trayectoria en los ámbitos académico, cultural y del derecho. Nació en Córdoba el 24 de mayo de 1919. Egresó del Colegio Nacional de Monserrat con el Premio Duarte Quirós, que se otorga al mejor alumno. Se graduó como abogado y doctor en Derecho en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), institución de la cual era profesor emérito y doctor honoris causa. De la Casa de Trejo egresó con el Premio Universidad.

Sus inquietudes en el campo académico lo llevaron a colaborar desde su fundación con la Universidad Católica de Córdoba, de la cual fue durante varios años profesor de Derecho Constitucional.

Su acción pública trascendió la provincia. Fue profesor extraordinario de varias universidades del país y del extranjero y participó en la elaboración de las constituciones provinciales de Chaco, Neuquén y Tierra del Fuego.

Frías fue miembro y presidente honorario de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, así como fundador del Instituto de Federalismo de la Academia. También se desempeñaba como presidente honorario de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, fue miembro de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina y de la Academia Del Plata.

Embajador en Bélgica y enviado extraordinario en Luxemburgo, en la década de 1960. También fue embajador ante la Santa Sede y la Soberana Orden Militar de Malta, desde 1966 hasta 1970, así como consultor de la mediación papal que entre 1979 y 1980 evitó la guerra con Chile a raíz del conflicto por el Canal Beagle. Fue miembro del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

Su acción y reconocimiento en el ámbito del derecho lo llevaron a integrar entre 1977 y 1981 la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Firme defensor del federalismo, convicción que remarcó siempre en su extensa obra, publicó más de 20 libros e incontables artículos periodísticos, especialmente sobre temas institucionales, políticos, históricos y jurídicos. Entre otros libros, publicó en 1944 El ordenamiento legal de los partidos políticos (tesis de su doctorado); El federalismo argentino, introducción al derecho público provincial (1980); La reforma de las constituciones provinciales (1985, en colaboración); Una experiencia diplomática en Bélgica, la Santa Sede y la Mediación Papal (1999); Protagonistas de un siglo que pasó (2001), y Aspectos fiscales y económicos del federalismo argentino (2008, en colaboración). Consultado frecuentemente por el periodismo sobre temas sociales, jurídicos y políticos, fue miembro de los consejos de redacción de varias revistas nacionales, colaborador de La Voz del Interior.+